



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MODÚBAR DE LA CUESTA

Subasta de aprovechamientos cinegéticos del coto de caza BU-10.805

La Junta Vecinal de Modúbar de la Cuesta, en concejo celebrado el día 22 de diciembre de 2020, adoptó el acuerdo de efectuar convocatoria de la subasta pública para adjudicar los aprovechamientos cinegéticos del coto de caza BU-10.805 de Modúbar de la Cuesta, de la que esta Junta Vecinal es titular, con sujeción a las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que, resumidamente, a continuación se indican:

1. – *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Modúbar de la Cuesta.
- b) Dependencia: Secretaría Municipal.

2. – *Objeto del contrato:* Adjudicación de los aprovechamientos cinegéticos del coto de caza BU-10.805 de Modúbar de la Cuesta, por un periodo de cinco años coincidentes con cinco temporadas cinegéticas, comenzando con la temporada 2021-2022 y finalizando con la temporada 2025-2026, prorrogables por otras cinco campañas previa denuncia y acuerdo entre ambas partes.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto y subasta.

4. – *Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad anual de cuatro mil quinientos euros (4.500,00 euros), IVA no incluido, que podrá ser mejorado al alza.

5. – *Garantías:*

- a) Provisional: Se fija en el 5% del precio mínimo de licitación.
- b) Definitiva: Se fija en 20% del precio de adjudicación excluido el IVA.

6. – *Obtención de información y documentación:* En la Secretaría Municipal, Ayuntamiento Carcedo de Burgos, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Teléfono de contacto: 947 29 01 00.

El pliego estará disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Carcedo de Burgos: <http://carcedodeburgos.sedelectronica.es>, en la sección de anuncios.

La documentación se podrá obtener hasta el mismo día de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. – *Presentación de ofertas:* Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el pliego, habrán de presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento de Carcedo de Burgos, Ayuntamiento al que pertenece la pedanía de Modúbar de la Cuesta, durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. (*) Si el último día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes.



8. – *Modelo de proposición:* El insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

9. – *Apertura de ofertas:* El martes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 11:00 horas en la Casa Concejo de Modúbar de la Cuesta.

10. – *Gastos de los anuncios y demás contemplados en el pliego:* A cargo del adjudicatario.

En Modúbar de la Cuesta, a 13 de enero de 2021.

La alcaldesa pedánea,
Rita Puente Grijalvo